

# Declaración Profesionales Hospital de Urgencia Atención Pública

Rechazo enérgico a las acciones de represión de las fuerzas policiales en la Región Metropolitana

Las organizaciones que representan a los profesionales no médicos del Hospital de Urgencia Asistencia Pública (APRUS y ASENF), en relación a la llegada masiva de heridos como consecuencia de las diversas manifestaciones acontecidas en las inmediaciones de la llamada zona cero (Plaza Italia) cercanas a nuestro Establecimiento declaramos lo siguiente:

Considerando el número importante de heridos que se recibieron el viernes recién pasado, sugerimos a las Autoridades conformar un espacio aparte después de las 16 hrs, donde se brinde una mayor prolijidad en la atención y con ello evitar los reingresos que ha habido por infecciones.

Condenamos enérgicamente el intenso actuar represivo de las fuerzas policiales y de orden público. Hemos sido testigos de la gran cantidad de víctimas de estas fuerzas represivas, las lesiones han sido de diversa consideración, incluyendo lesiones oculares con pérdida de la visión parcial y total, contusiones, fracturas, lesiones de órganos internos y encefálicas con daños permanente e incluso muertes. Es por ello que exigimos el inmediato retiro de los balines y cualquier otros elementos balísticos de dispersión, que tanto daño han causado en la población.

Creemos de imperiosa necesidad contar con el habitual resguardo policial, que desde hace algunos días fue retirado de la Institución. Independiente de esta contingencia, la labor policial considera otras acciones que ahora están

abandonadas como por ejemplo denuncia de agresiones. Tampoco corresponde que los funcionarios policiales circulen sin uniforme y sin identificación, además que en algunas ocasiones hayan pedido identificaciones a nuestros funcionarios. Ellos deben respetar nuestro Establecimiento y a quienes lo forman.

Compartimos plenamente lo exigido por las organizaciones sociales por la salud para abordar la problemática en el sector.

- Salud como derecho reconocido constitucionalmente.
- Aumento del gasto país en salud a un 6% del PIB.
- Aumento del Per cápita para APS a \$10.000 pesos.
- Seguro único de salud que administre el 7% de todos los trabajadores. Las ISAPRES pasaran a formar seguros complementarios.

Las demandas de la ciudadanía, así como las propias como sector salud son muy atendibles y urgentes de ser resueltas por el Gobierno. En ese sentido las apoyamos y entendemos el estallido social. Como profesionales de la Salud del único Hospital de Urgencia del país, nuestra responsabilidad es la asistencialidad. Por lo anterior, es que participaremos de las movilizaciones sin desatender el quehacer clínico más urgente.